

Nombre de la Entidad:	ALCALDIA DE MEDELLÍN - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Periodo Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	100%
---	------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si o no, explicar) (Justifique su respuesta):	SI	Puede afirmarse que todos los componentes del Sistema de Control Interno en el Distrito Especial de Medellín operan juntos y de manera integrada, puesto que las actividades que los conforman se encuentran enmarcadas en el Sistema Integral de Gestión implementado en la Entidad, el cual se encuentra alineado con el Sistema de Control Interno, desarrollado, en esta forma, la subentidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Adicionalmente, desde la Línea Estratégica a través del Consejo de Gobierno y los Comités Institucionales de Gestión y Desarrollo, y de Coordinación de Control Interno se toman decisiones sobre asuntos referentes a todos y cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo).
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	SI	Dado que el Sistema de Control Interno en el Distrito Especial de Medellín presenta un porcentaje de implementación del 100%, puede afirmarse que el Sistema es efectivo y asegura razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad mínima de elementos que le permita la forma de desarrollo frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	SI	El Distrito Especial de Medellín definió una estructura de responsabilidades frente al Control Interno, en relación con la gestión de riesgos y controles en diferentes áreas y niveles de la Entidad. Esto se hizo a través de la adopción del esquema de las Líneas de Defensa definido en el Sistema Operativo (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Cada una de las responsabilidades de los respectivos niveles de la Entidad en el Distrito Especial de Medellín fueron definidas, y posteriormente respaldadas en la Documentación Específica DCEIES Protocolo para la implementación de las políticas de gestión y desarrollo institucional en el Distrito de Medellín y M-DEIE Manual Política Integral administración de riesgos, así como en la Circular 202200000239 de noviembre 20 de 2022 de la Secretaría de Gestión Humana y Servicios a la Ciudadanía. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Administración Central del Distrito de Medellín es una de las instancias que componen la Línea Estratégica dentro del esquema de Línea de Defensa de la Entidad. Al través de este Comité, se agota el direccionamiento y coordinación del Control Interno en la Administración Distrital.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de los Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentada en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad demuestra compromiso con la integridad (valores y principios), a través de la adopción y aplicación del Código de Ética, mecanismos para el manejo de conflictos de interés, prevención del uso indebido de información privilegiada, mantener puntualmente de riesgo de corrupción y establecimiento de canales de denuncia sobre situaciones irregulares. Se tienen responsabilidades asignadas para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno (Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y respectivos lineas de defensa) y se revisa y actualiza la Política de Administración de Riesgos. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> En el Modelo Específico de Funciones y de Competencias Laborales para las áreas de la Personal del Distrito Especial de Medellín no se tienen definidas las responsabilidades de los servidores frente al Control Interno en los diferentes cargos. 	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad demuestra compromiso con la integridad (valores y principios), a través de la adopción y aplicación del Código de Ética, mecanismos para el manejo de conflictos de interés, prevención del uso indebido de información privilegiada, mantener puntualmente de riesgo de corrupción y establecimiento de canales de denuncia sobre situaciones irregulares. Se tienen responsabilidades asignadas para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno (Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y respectivos lineas de defensa) y se revisa y actualiza la Política de Administración de Riesgos. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> En el Modelo Específico de Funciones y de Competencias Laborales para las áreas de la Personal del Distrito Especial de Medellín no se tienen definidas las responsabilidades de los servidores frente al Control Interno en los diferentes cargos. 	0%
Evaluación de riesgos	SI	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad considera diferentes elementos para hacer a cabo la identificación y análisis de los riesgos inherentes a los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos, tales como: dedicación del personal, Política de Administración de los Recursos, esquema de responsabilidades frente a la gestión de los riesgos de corrupción, valores y principios de la Entidad, y el cumplimiento de las obligaciones éticas y de conducta de los servidores. La Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realiza y actualiza los registros preventivos de riesgos y los revisa y actualiza en la línea de defensa en lo referente a los resultados de la evaluación de riesgos. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> No se tiene implementado un proceso integral de gestión, que considere las diferentes áreas de responsabilidad de acuerdo con el esquema de las líneas de defensa, en función de los riesgos asociados a los programas y proyectos formativos en el Plan de Desarrollo, así como para los proyectos institucionales en el Marco de Programas y Proyectos del Distrito, y formulados en el Plan de Acción (como el tema para los riesgos inherentes a los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos). 	97%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad considera diferentes elementos para hacer a cabo la identificación y análisis de los riesgos inherentes a los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos, tales como: dedicación del personal, Política de Administración de los Recursos, esquema de responsabilidades frente a la gestión de los riesgos de corrupción, valores y principios de la Entidad, y el cumplimiento de las obligaciones éticas y de conducta de los servidores. La Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realiza y actualiza los registros preventivos de riesgos y los revisa y actualiza en la línea de defensa en lo referente a los resultados de la evaluación de riesgos. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> El proceso integral de gestión, que considere las diferentes áreas de responsabilidad de acuerdo con el esquema de las líneas de defensa de los riesgos asociados a los programas y proyectos formativos en el Plan de Desarrollo, así como para los proyectos institucionales en el Marco de Programas y Proyectos del Distrito, y formulados en el Plan de Acción, también considere los riesgos de la Gestión Contractual. Así como se tiene para los riesgos inherentes a los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos. 	3%
Actividades de control	SI	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El diseño del Sistema de Gestión de Calidad en el Distrito bajo la Norma ISO 9001:2015 se integra de forma adecuada a la estructura de control de la Entidad. Se despliegan, ejecutan, revisan y se adoptan medidas correctivas referentes a políticas y procedimientos para los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos de la Entidad. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> En relación con controles generales de TI para apoyar el logro de los objetivos, no se tienen actividades formalizadas los manuales de roles y funciones de acuerdo con el propósito de segregación de funciones. 	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El diseño del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, bajo la Norma ISO 9001:2015, se integra de forma adecuada a la estructura de control. Se despliegan, ejecutan, revisan y se adoptan medidas correctivas referentes a políticas y procedimientos para los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos de la Entidad. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad requiere avanzar en cuanto al establecimiento de actividades de control relacionadas con las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los planes de auditoría, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, en relación con el control con el propósito de una Matriz que considere la base de datos y usuarios de acuerdo con el propósito de segregación de funciones, de tal forma que a través de estas acciones se TI se apoye la consecución de los objetivos. 	2%
Información y comunicación	SI	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad utiliza información relevante a través de la identificación de requisitos de información, canales de fuentes de datos internos y externos, procesamiento de datos relevantes para el cumplimiento de los objetivos y planes. La entidad cuenta con canales de información interna para la denuncia ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y al Comité de Ética y Conducta de los servidores. La comunicación externa de la Entidad, cuenta con líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y con terceros externos interesados. La entidad cuenta con procesos y procedimientos para el manejo de la información externa y para dar las respuestas oportunas a solicitudes. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> No se tienen definidos criterios para la revisión y actualización de los manuales de identificación y caracterización de usuarios o grupos de valor. 	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad utiliza información relevante a través de la identificación de requisitos de información, canales de fuentes de datos internos y externos, procesamiento de datos relevantes para el cumplimiento de los objetivos y planes. La entidad cuenta con canales de información interna para la denuncia ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y al Comité de Ética y Conducta de los servidores. La comunicación externa de la Entidad cuenta con líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y con terceros externos interesados. La entidad cuenta con procesos y procedimientos para el manejo de la información externa y para dar las respuestas oportunas a solicitudes. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Completar el análisis periódico de la caracterización de usuarios o grupos de valor para mantener la información actualizada y validar los resultados obtenidos, acorde con lo establecido en el 8.1.5.1 (22) de los procesos del Modelo de Operación por Procesos que se encuentra en un 85.5 % (22) de los procesos del Modelo de Operación por Procesos que se encuentra en un 85.5 % (22). Elaborar y documentar en el proceso "Comunicaciones" del Sistema Integral de Gestión, un procedimiento de control para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas que se tienen implementados en el Municipio de Medellín. 	4%
Monitoreo	SI	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno analiza anualmente el Plan Anual de Auditoría y hace seguimiento a su ejecución. Los evaluadores independientes se realizan con base en el análisis de riesgos, para evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir la prioridad para estar a disposición de riesgos. La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las fallas reportadas sobre el Sistema de Control Interno. Se envía la información suministrada por los usuarios, a través del Sistema de PQRSJ y de otros canales interesados para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad. Se verifica el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones realizadas. La actividad de auditoría interna del Distrito Especial de Medellín se ejecuta siguiendo las Normas establecidas por el Instituto de Auditoría Interna (IAI), esta actividad fue certificada nuevamente por parte del Instituto de Auditoría Interna de Colombia (IAC) en noviembre de 2022. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> No se han realizado informes consolidados a partir de la información contenida en los evaluaciones independientes para determinar el efecto en el Sistema de Control Interno e impactar en el logro de los objetivos de la Entidad para ser presentados a la Alta Dirección. No se han realizado evaluaciones del impacto de los informes recibidos de estas entidades y otros canales de vigilancia, en el Sistema de Control Interno de la Entidad. 	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno analiza anualmente el Plan Anual de Auditoría y hace seguimiento a su ejecución. Los evaluadores independientes se realizan con base en el análisis de riesgos para evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir la prioridad para estar a disposición de riesgos. La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las fallas reportadas sobre el Sistema de Control Interno. Se envía la información suministrada por los usuarios, a través del sistema de PQRSJ y de otros canales interesados para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad. Se verifica el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones realizadas. La actividad de auditoría interna de la Entidad se ejecuta siguiendo las Normas establecidas por el Instituto de Auditoría Interna (IAI). <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la consolidación de los esquemas de monitoreo del Sistema de Control Interno con el fin de identificar la materialización de posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales y el nivel de madurez que ha logrado la Entidad para el fortalecimiento de este Sistema. 	0%